

**DURUELO DE LA SIERRA**

APROBACIÓN definitiva de expediente de modificación de créditos n.º 3/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de modalidad de Suplementos de créditos financiados con cargo a mayores ingresos y al Remanente de Tesorería.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el art. 177.2 de la misma Ley, y art. 20.3 en relación con el art. 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento, que esta Corporación en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº 3/2023 de modificación de crédito que afecta al vigente Presupuesto de la Corporación.

Suplemento de crédito aprobado resumido por capítulos:

Capítulo 1 Gastos de personal	79.078,02 euros
Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	65.000,00 euros
Total modificación de crédito:	144.078,02 euros

El total importe anterior queda financiado con cargo a mayores ingresos y al Remanente Líquido de Tesorería disponible de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior:

Capítulo 4 Transferencias corrientes	94.450,00 euros
Capítulo 8 Activos financieros	49.628,02 euros
Total financiación:	144.078,02 euros

Duruelo de la Sierra, 28 de diciembre de 2023. – La Alcaldesa, María Cristina Rubio Blasco
2995

BOPSO-146-29122023